



ESTUDIO
MUÑIZ

MUÑIZ
OLAYA
MELÉNDEZ
CASTRO
ONO
& HERRERA
Abogados

¿ES NECESARIA UNA REFORMA DEL PROCESO LABORAL?

Ricardo Herrera Vásquez

¿PESIMISMO?

“Cuando se promulga una nueva norma procesal laboral, suele creerse que el solo cambio legislativo resolverá los problemas de la justicia del trabajo. Sin embargo, el resultado es un nuevo camino al infierno, empedrado de buenas intenciones. Lo que ocurrió con la Ley Procesal del Trabajo de 1996 (Ley 26636), en reemplazo del Decreto Supremo 03-80-TR, es un buen ejemplo, pues se pensó que los defectos del reglamento anterior desaparecerían con la ley, pero la realidad mostró que muchos de los problemas persistían... “considerar que un subsistema normativo procedimental... puede (o debe) ser elaborado exclusivamente por especialistas en dicha área... es un nuevo camino al infierno”.

Juan Monroy (2011)

¿PREMONITORIO?

“Lo que la NLPT aporta es, en realidad, apenas un avance moderado; todavía no se aprovechan las ventajas tecnológicas en toda su variedad e intensidad. Falta llegar al expediente electrónico, que debe ser la meta a alcanzar”.

Mario Pasco C. (2010)

¿ESPERANZA?

“Esta nueva ley debe cambiar la forma de enfocar el litigio y la forma de llevarlo... las habilidades que deberán desarrollar jueces y abogados requerirán seguramente de capacitación, pues se viene de un régimen escrito, que tiene otros tiempos, otros ritmos, otras herramientas y otro manejo del proceso”.

Alfonso de Los Heros (2010)

¿EFICAZ?

“Uno de los requisitos indispensables (...) es que los jueces empiecen con ‘carga cero’ (...) pero no debemos olvidar la enorme carga procesal que soportan hoy en día los juzgados laborales”... La única solución a este problema no es otro que la creación de juzgados de descarga procesal (...) No existen fórmulas imaginativas o soluciones creativas al problema de la carga...En las condiciones actuales, resultaría inviable aplicar la NLPT (...) Debe tenerse una clara política judicial que sustente la NLPT y le otorgue viabilidad a la reforma planteada”.

Sandro Núñez (2010)

¿RETO?

“Para agilizar la respuesta del PJ se necesita mucho más que una modificación legislativa. Se necesita capacitación de magistrados (...), infraestructura adecuada, soporte tecnológico, rediseño de procesos, presupuesto y sobre todo voluntad de cambio”.

Carlos Cornejo (2010)

¿DETONANTE?

“La necesidad [de la nueva norma] era requerida como consecuencia de la ineficacia demostrada del sistema actual por efecto de una degeneración aplicativa que se había producido por diversas razones entre las que cabe señalar la congestión judicial”.

Fernando Elías Mantero (2011)

¿ESTANCAMIENTO?

“No se ha destinado recursos para tener juzgados y tecnologías suficientes. Y lo más grave es que no se han destinado recursos para capacitar a los jueces. Pero eso no es todo. Además, los abogados tampoco hemos hecho mucho para capacitarnos... “Los cambios sociales se hacen a través de las personas, a través de actitudes. El proceso no escapa a eso”.

Luis Vinatea (2015)

¿CAUSA?

“Cuando se introduce computadoras en un sistema ineficiente, lo que se obtiene es ineficiencia automatizada”.

Shadid Javed y Guillermo Perry (BM, 1998)

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 6

PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS RESUELTOS A NIVEL NACIONAL, POR TIPO DE PROCESO JUDICIAL

Periodo: Enero - Diciembre 2022

Actualizado al 13 de enero del 2023

Tipo de Proceso Judicial	Carga Procesal						Procesos Resueltos	%
	Pendientes al 01/01/2022	%	Ingresados	%	Total	%		
En Trámite	1 043 658	36.1%	1 563 569	80.0%	2 607 227	53.8%	1 673 017	92.3%
En Ejecución	1 846 978	63.9%	390 859	20.0%	2 237 837	46.2%	139 114	7.7%
Total	2 890 636	100.0%	1 954 428	100.0%	4 845 064	100.0%	1 812 131	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los procesos provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones, inhabilitaciones y otros)

Fuente: Sistema Integrado Judicial (SU) / Formulario Estadístico Electrónico (FEE)

Elaboración: Gerencia de Planificación / Sub - Gerencia de Estadística

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 11

PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS TRÁMITE Y EJECUCIÓN, SEGÚN ESPECIALIDAD

Periodo: Enero - Diciembre 2022

Actualizado al 13 de enero del 2023

Especialidad	Carga Procesal						Procesos Resueltos	
	Pendientes al 01/01/2022	%	Ingresados	%	Total	%	Resueltos	%
Civil	487 668	16.9%	321 594	16.5%	809 262	16.7%	309 758	17.1%
Extinción de Dominio	336	0.0%	634	0.0%	970	0.0%	465	0.0%
Familia	1 134 930	39.3%	673 917	34.5%	1 808 847	37.3%	618 317	34.1%
Laboral	561 933	19.4%	444 111	22.7%	1 006 044	20.8%	357 423	19.7%
Penal	705 769	24.4%	514 172	26.3%	1 219 941	25.2%	526 168	29.0%
Total	2 890 636	100.0%	1 954 428	100.0%	4 845 064	100.0%	1 812 131	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los expedientes provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones,

Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)/Formulario Estadístico Electrónico (FEE)

Elaboración: Gerencia de Planificación / Sub-Gerencia Estadística

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 6

PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS RESUELTOS A NIVEL NACIONAL, POR TIPO DE PROCESO JUDICIAL

Periodo: Enero - Diciembre 2023

Actualizado al 08 de febrero del 2024

Tipo de Proceso Judicial	Carga Procesal						Procesos Resueltos	%
	Pendientes al 01/01/2023	%	Ingresados	%	Total	%		
En Trámite	1 017 663	31.4%	1 616 733	79.6%	2 634 396	50.0%	1 774 523	90.3%
En Ejecución	2 219 262	68.6%	413 744	20.4%	2 633 006	50.0%	190 059	9.7%
Total	3 236 925	100.0%	2 030 477	100.0%	5 267 402	100.0%	1 964 582	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los procesos provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones, inhabilitaciones y otros)

Fuente: Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ)

Elaboración: Gerencia de Planificación - Subgerencia de Estadística

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 11
PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS TRÁMITE Y
EJECUCIÓN, SEGÚN ESPECIALIDAD
 Período: Enero - Diciembre 2023

Actualizado al 08 de febrero del 2024

Especialidad	Carga Procesal						Procesos Resueltos	%
	Pendientes al 01/01/2023	%	Ingresados	%	Total	%		
Civil	522 627	16.1%	354 844	17.5%	877 471	16.7%	359 547	18.3%
Extinción de Dominio	652	0.0%	937	0.0%	1 589	0.0%	739	0.0%
Familia	1 308 996	40.4%	684 512	33.7%	1 993 508	37.8%	659 521	33.6%
Laboral	621 428	19.2%	469 387	23.1%	1 090 815	20.7%	375 385	19.1%
Penal	783 222	24.2%	520 797	25.6%	1 304 019	24.8%	569 390	29.0%
Total	3 236 925	100.0%	2 030 477	100.0%	5 267 402	100.0%	1 964 582	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los expedientes provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones, l

Fuente: Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ)

Elaboración: Gerencia de Planificación - Subgerencia de Estadística

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 6

PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS RESUELTOS A NIVEL NACIONAL, POR TIPO DE PROCESO JUDICIAL

Período: Enero - Diciembre 2024

Actualizado al 09 de febrero del 2025

Tipo de Proceso Judicial	Carga Procesal						Procesos Resueltos	%
	Pendientes al 01/01/2024	%	Ingresados	%	Total	%		
En Trámite	1,030,691	28.9%	1,721,662	77.7%	2,752,353	47.6%	1,829,971	85.4%
En Ejecución	2,540,171	71.1%	495,014	22.3%	3,035,185	52.4%	312,315	14.6%
Total	3,570,862	100.0%	2,216,676	100.0%	5,787,538	100.0%	2,142,286	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los procesos provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones, inhabilitaciones y otros).

Fuente: Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ).

Elaboración: Subgerencia de Estadística - Gerencia de Modernización, Planeamiento y Presupuesto.

EVOLUCION CARGA PROCESAL

CUADRO N° 11

PODER JUDICIAL: CARGA PROCESAL Y PROCESOS PRINCIPALES RESUELTOS TRÁMITE Y EJECUCIÓN, SEGÚN ESPECIALIDAD

Periodo: Enero - Diciembre 2024

Actualizado al 09 de febrero del 2025

Especialidad	Carga Procesal						Procesos Resueltos	%
	Pendientes al 01/01/2024	%	Ingresados	%	Total	%		
Civil	557,723	15.6%	397,675	17.9%	955,398	16.5%	419,030	19.6%
Extinción de Dominio	1,048	0.0%	1,298	0.1%	2,346	0.0%	1,113	0.1%
Familia	1,462,738	41.0%	756,015	34.1%	2,218,753	38.3%	697,455	32.6%
Laboral	686,931	19.2%	491,486	22.2%	1,178,417	20.4%	389,311	18.2%
Penal	862,422	24.2%	570,202	25.7%	1,432,624	24.8%	635,377	29.7%
Total	3,570,862	100.0%	2,216,676	100.0%	5,787,538	100.0%	2,142,286	100.0%

Nota: La variable Ingresados no incluye los expedientes provenientes de otra dependencia (redistribuciones, recusaciones, inhabilitaciones y otros).

Fuente: Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ).

Elaboración: Subgerencia de Estadística - Gerencia de Modernización, Planeamiento y Presupuesto.

EVOLUCION PRESUPUESTO PODER JUDICIAL

AÑO	MONTO
2023	S/. 3,364 MM
2024	S/. 3,600 MM
2025	S/. 3,915 MM

STAFF INCOMPLETO

JUECES	TITULARES	PROVISIONALES	SUPERNUMERARIOS
Paz Letrado	128	0	528
Especializados o Mixtos	884	310	998
Superiores	519	294	0
Supremos	19	42	0

¿QUE HACER?

Criterios esenciales punto partida reforma judicial (Luis Pásara 2014):

- Es indispensable tener un conocimiento sólido de la realidad que se pretende cambiar.
- El programa de cambios debe centrarse en aquello que pueden proveer directamente las instituciones del sistema de justicia una vez reformadas.
- Los objetivos de la reforma deben apuntar a lo que resulte factible realizar.
- Auscultar necesidades y expectativas sociales y tratar de ajustarlas a lo que realísticamente puede esperarse de la reforma.